

INTER-AMERICAN COMMERCIAL ARBITRATION COMMISSION

MEMBERS

Tomas Amadeo
Luis Anderson
James R. Angell
J. Arturo Arguedas
Julian A. Arroyo
Jose Aviles
Luis Beltranena
Spruille Braden
Francisco Caceres Bendana
Jose Brunet
Kenneth H. Campbell
Adolfo Cardenas
Julio Caro
James C. Carson
Roberto Casas Alatrisme
Jorge Chamot
T. Jefferson Coolidge
Edmundo da Luz Pinto
Renato de Azevedo
Jose I. de la Camara
Daniel A. del Rio
Francisco de Sola
Donato Diaz Medina
James H. Drumm
Phanor J. Eder
Edward F. Feely
J. M. Fernandes
Enrique Finot
Luis Fiore
Farris A. Flint
Carlos Garcia Gastaneta
Enrique Gil
John B. Glenn
Gaston Goyeneche
David E. Grant
Manuel Gual Vidal
Julio Guzman Tellez
P. M. Haight
Frederick E. Hasler
R. W. Hebard
W. R. Herod
Rafael A. Huezco
Adolfo Ibanez
Frances Kellor
James S. Kemper
Arthur S. Kleeman
Vicente Lecuna
Fidel Lopez Arteta
Miguel Lopez Pumarejo
J. Kirby McDonough
M. T. McGovern
Brasilio Machado Neto
Geo. W. Magalhaes
Percy C. Magnus
Joseph M. Marrone
Modesto Martinez
Arnaldo Massone
Rodolfo Mezzera
J. M. O. Monasterio
Juan Antonio Montoya
Jose Nabuco
Joseph Nadal
Louis Naetzer
F. W. Nichol
Rodolfo Ogarrio
J. Rafael Oreamuno
Ismael Ortega B.
Roberto Ovalle
Leopoldo H. Palazuelos
Eurico Penteado
Warren Lee Pierson
Stanley Powell
Joshua B. Powers
Antonio Maria Pradilla
Alejandro Quijano
Manuel Resumil Aragunde
German Riesco
Edward S. Rogers
Joseph C. Rovensky
Juan Sabates
Orlando Sagrera
Eduardo Salazar
Francis Salgado
Juan Samper Sordo
Gilberto Sanchez Lustrino
E. Schaeffer
Santiago Schulze
Percy Seibert
Fermin Silveira Zorzi
Eugene F. Sitterley
Luis Soto
William R. Strelow
Theodore M. Switz
Eugene P. Thomas
W. V. B. Van Dyck
Charles H. Wanzer
Thomas J. Watson
George H. White
John W. White
Fernando Wiese
Jorge B. Zalles

Cable: Arbitration • 9 Rockefeller Plaza • New York 20, N. Y. • Telephone: Circle 5-4700

Created by the American Arbitration Association at the request of the Governing Board of the Pan-American Union, to establish an Inter-American System of Commercial Arbitration, under the terms of the Resolution of the Seventh International Conference of American States.



Honorary Chairman
Chairman
Vice-Chairmen

Spruille Braden
Thomas J. Watson
Roberto Casas Alatrisme
James S. Carson
Daniel A. del Rio
Miguel Lopez Pumarejo
Joseph C. Rovensky
Frances Kellor
Joseph S. Cardinale
Robert F. Lynch

Executive Member
Executive Secretary
Assistant Secretary

March 19, 1948

Dr. Jose Serrato
Calle Paraguay 1470
Montevideo, Uruguay

Dear Dr. Serrato:

Mr. Barclay Acheson, Director of the Office of International Editions of the Reader's Digest, has submitted your name for membership on the Arbitration Panel of the National Committee for Uruguay of the Inter-American Commercial Arbitration Commission. This Panel was formed in Uruguay under the rules of the Commission for the purpose of settling commercial disputes in Latin American countries.

It gives us great pleasure, therefore, to extend to you on behalf of the Commission, an invitation, with the hope that we may be favored with your acceptance.

The Commission was established by a resolution of the Seventh International Conference of American States and subsequently confirmed by a resolution of the Governing Board of the Pan American Union. Its work, since 1934, has become increasingly significant in fostering strong economic ties among the American Republics.

I am forwarding herewith a publication which will acquaint you with the work and organization of the Commission. After you have examined it, I will hope to have the pleasure of your acceptance as a member of the Panel of Arbitrators.

In returning your acceptance, please accompany it with the questionnaire, as this information will enable us to invite you to serve in cases which are most suited to your main interests and qualifications.

Very sincerely yours,

George N. Butler
George N. Butler
Executive Secretary

GNB/it
Enclosures

TRADUCCION

COMISION DE ARBITRAJE COMERCIAL INTER-AMERICANA

A estudio

Alfredo Culla Carpi

marzo 19 de 1948

Dr. José Serrato
Calle Paraguay 1470
Montevideo, Uruguay

Estimado Dr. Serrato:

El señor Barclay Acheson, Director de la Oficina de Ediciones Internacionales del Reader's Digest, ha sugerido su nombre para miembro (o socio) del Jurado de Arbitraje del Comité Nacional para el Uruguay de la Comisión de Arbitraje Comercial Inter-Americana. Este Jurado se formó en el Uruguay bajo los estatutos de la Comisión, con el fin de establecer debates comerciales en los países Latino Americanos.

Por lo tanto, nos es grato enviar a Vd., en nombre de la Comisión, una invitación con la esperanza de que nos pueda favorecer con su aceptación.

La Comisión se estableció por una resolución de la Séptima Conferencia Internacional de los Estados Americanos y consecuentemente, confirmada por una resolución del Consejo Directivo de la Unión Pan Americana. Su trabajo, desde 1934, ha sido cada vez más significativo, fortaleciendo los lazos económicos entre las Repúblicas Americanas.

Le envío a Vd. adjunto, una publicación la cual informará a Vd. del trabajo y organización de la Comisión. Después que Vd. la haya examinado, espero tener el placer de recibir su aceptación como miembro del Jurado de Arbitraje.

Al devolvernos su aceptación, sírvase acompañarla con el cuestionario, pues, esta información nos permitira convocar a Vd. para cooperar en casos apropiados para sus principales intereses y capacidades.

Sinceramente.

DPV.

COMISION DE ARBITRAJE COMERCIAL INTER-AMERICANA

9 Rockefeller Plaza, New York 20. N.Y.

CUESTIONARIO PARA MIEMBROS DELLA

JURADO DE ARBITRAJE INTER-AMERICANO PARA LOS EE.UU.

PARA: Dr. José Serrato

La Comisión de Arbitraje Comercial Inter-Americana, mantiene un Jurado de Arbitros Voluntarios para la adjudicación bajo sus reglamentos, de debates comerciales. Este Jurado está compuesto de hombres de negocio y profesionales que son expertos en el campo en que actúan, que son dirigentes distinguidos en su comunidad y que poseen las capacidades necesarias para dictar una sentencia justa y favorable en asuntos confiados a su criterio. Estos casos presentan controversias entre hombres de negocio de los Estados Unidos y una de las Repúblicas Latino Americanas, aunque ocasionalmente el debate puede existir entre dos países Latino Americanos.

Como ~~arbitros~~, solamente podemos convocar a Vd. en aquellos casos o controversias donde sus capacidades especiales puedan aplicarse, sírvase tener la bondad de suministrarnos la información que pedimos a continuación:

1. Fecha y lugar de nacimiento.

2. CIUDADANIA: Si nació en el extranjero, nacionalidad y si es ciudadano naturalizado en los EE.UU, fecha de naturalización.

3. EDUCACION: General o especial. Si es Abogado, Facultad de Leyes y fecha de graduación, y campo especial de práctica.

4. experiencia Comercial o Profesional:

A) Firma actual y posición:

b) firmas anteriores y posiciones:

5.

Miembros en Asociaciones Comerciales y Organizaciones Cívicas.

6. Intereses y servicios públicos:

7. Es Vd. empleado de gobierno, sin o con remuneración?

Si es así, en que grado

8. Experiencia previa como árbitro,
mediador o

9. Ha viajado Vd. por la America Latina?
a) Por qué ciudades?
b) Con que países Latino Americanos tiene Vd, más conocimiento?

10. Habla Vd. alguno de los siguientes idiomas? Castellano, Portugués-
Francés.
Hasta que grado puede Vd. hablar y escribir los idiomas arriba men-
cionados?

11. Pósee Vd. algún conocimiento (o instrucción) eapacidad especial
que les pueda ser útil para servirnos como árbitro?

12. Sírvasse marcar la clase de asunto en que Vd. preferiría cooperar.

() Seguro marítimo	() productos alimenticios
() textiles	() cueros y pieles
() productos químicos y de farmacia	() lana
() maquinaria	() procedimiento de exportación e importación.
() productos de radio y electricidad	() productos de papel
() metales y productos de metal	() leyes comerciales
() procedimiento bancario	() productos de carne
() flete y procedimiento marítimo	

13. Utiliza Vd., o ha recomendado Vd. el uso de una cláusula de ar-
bitraje en contratos?

Nombre: Y

Firma: Teléfono de Oficina :

Calle: Ciudad Estado

Dirección particular: Teléfono particular

Montevideo, 2 de Junio de 1948.

Señor George N. Butler
Secretario de la
COMISION DE ARBITRAJE
COMERCIAL INTER-AMERICANA
New York 20, N.Y

De mi consideración:

He recibido su atenta del 19 de marzo ppdo., invitándome a formar parte como miembro del jurado de arbitraje del Comité Nacional para el Uruguay, de la Comisión de Arbitraje Comercial Inter-Americana.

En contestación, me complazco en hacerle saber que acepto gustoso el cargo que Vd. me ofrece en su Comisión.

En hoja separada, contesto el cuestionario que acompañaba a su precitada carta.

Salúdole muy atentamente,

José Serrato

- 1.- En 1873, en la ciudad Montevideo, Uruguay.
- 2.- Ciudadano natural del Uruguay, por haber nacido dentro de su territorio
- 3.- Estudios especiales de ingeniería civil, habiendo ejercido la profesión varios años como tal y como Profesor de la Facultad de Ingeniería. Más tarde, miembro de varias asociaciones comerciales e industriales. Presidente de Bancos, oficiales y privados, diputado, senador, Ministro del Interior, Ministro de Hacienda, Ministro de Relaciones Exteriores, Presidente de la República desde 1923 hasta 1927
- 4) Presidí el Directorio de varias firmas industriales y comerciales de gran importancia en nuestro país: fábricas de cristales y vidrios, talleres metalúrgicos, plantaciones de arroz, molinos para trabajarlo para el consumo, fábrica de cenizas de soda, venta de máquinas de coser suizas, empresas de navegación aérea, banco comercial y de descuento, etc. etc.
- 5) Político militante durante varios años . En la actualidad alejado de esa actividad, dedicado exclusivamente a asuntos financieros , industriales y comerciales.
- 6) Ya contestado en el 3)
- 7) Ningún cargo público desde el año 1945, en que renuncié al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, al poco tiempo de llegar de la Conferencia de San Francisco, en la que desempeñé el cargo de Presidente de la Delegación del Uruguay.
- 8) He sido arbitro y perito en diversas controversias civiles y comerciales.
- 9) Comozco especialmente la Argentina, y de esta Buenos Aires.
- 10) Hablo castellano y francés.
- 11) Creo poseer conocimientos de derecho comercial especialmente, pues he fundado diversas Sociedades, redactando sus Estatutos y contratos.
- 12) Creo que podría ser útil en asuntos bancarios y leyes comerciales.
- 13) He procurado siempre establecer clausulas de arbitraje para dirimir cuestiones entre socios o personas que se han visto en conflicto por asuntos civiles o comerciales.

Nombre: José Serrato

Firma :

Calle : Paraguay 1470 - Piso 7. Montevideo - Uruguay

Teléfono : 8.40.89